

DECRETO: N° **2138**

TEMUCO: **30 MAY 2025**

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 5421 de fecha 18 de diciembre de 2024, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal, considerando las Matrices de Planificación para el año 2025.

2.-El presupuesto de Gastos del área municipal para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367 de fecha 16 de diciembre 2024.

3.- El Decreto Alcaldicio N°5639 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el programa de beneficio a la Comunidad "Desarrollo Turístico", determinando sus objetivos y actividades a ejecutar.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de modificar El Decreto Alcaldicio N°5639 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el programa de beneficio a la Comunidad "Desarrollo Turístico", en el apartado de Recursos Humanos, que descarta las funciones de 2 personas contratadas para prestar servicios en el Centro de Innovación Atrapa Ideas"

2.- El Decreto N°2105 de fecha 26/05/25 que modifica el Decreto Alcaldicio 5639 de fecha 30 de diciembre 2024, que agrega un perfil de contratación en el programa "Desarrollo Turístico"

**DECRETO:**

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio N° 5639 de fecha 30 de diciembre de 2024 que aprueba el programa de beneficio a la Comunidad "Desarrollo Turístico", en el punto N°7 de Recursos Humanos, que descarta las funciones de 2 personas contratadas para prestar servicios en el Centro de Innovación Atrapa Ideas":

JD 3101571

#### 1 Profesional para:

- Ejecutar al año 2 instancias de desafíos colaborativos que involucren a colegios, juntas de vecinos y agrupaciones locales en la resolución de problemáticas sociales, como una iniciativa del Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Realizar a lo menos 8 actividades anuales, donde se acerquen iniciativas de impresión 3D, realidad virtual, robótica y podcasting, a las comunidades vecinales y educativas, como parte de las actividades del Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Ejecutar durante el año 2 programas formativos para docentes que integren herramientas tecnológicas como inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, ejecutados desde el Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Diseñar y desarrollar al menos 1 prototipo anual de innovación pública enfocado en participación ciudadana y vinculación comunitaria, como una iniciativa del Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Ejecutar durante el año, 2 instancias del proyecto Fábrica de Ideas Sostenibles, fomentando la pre-incubación de proyectos centrados en sostenibilidad y economía circular, desde el Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Generar a lo menos 4 alianzas estratégicas, durante el año, con universidades, empresas y organismos públicos para fortalecer el apoyo a emprendedores o impulsar nuevos negocios mediante el uso de tecnología, lideradas por el Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Realizar a lo menos 2 eventos anuales que destaquen proyectos de innovación cultural y social, promoviendo el talento local y las industrias creativas, como parte de las iniciativas del Centro de Innovación Atrapa Ideas.
- Preparar documentación y antecedentes para postular a fondos públicos y privados para la ejecución de proyectos de innovación social y desarrollo tecnológico, enfocados en el trabajo con comunidades, industrias creativas, desarrollo tecnológico, educación y emprendimiento sustentable.

#### 1 Profesional para:

- Diseñar y ejecutar un programa anual para el uso del espacio de cowork, espacio para reuniones, actividades comunitarias, charlas y talleres del Centro de Innovación Social Atrapa Ideas.
- Realizar durante el año, acciones de difusión de las actividades y talleres del Centro de Innovación Social Atrapa Ideas con la finalidad de acercar la innovación a la comunidad y el uso de la tecnología como una herramienta para la resolver desafíos.
- Recibir y orientar a los usuarios que acuden al Centro de Innovación Social Atrapa Ideas, velando por su correcto uso de los equipos y los espacios.

- Diseñar y ejecutar una metodología anual de trabajo para el uso de los equipos tecnológicos con el objetivo de crear soluciones tecnológicas.
- Realizar a lo menos 3 talleres y 3 charlas, durante el año, para los usuarios en materias de impresión 3D, robótica, realidad virtual, Inteligencia artificial y programación y otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EGR/EIG

DISTRIBUCION

Dirección de Control

Depto. Adquisiciones

Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

Of. De Partes

